



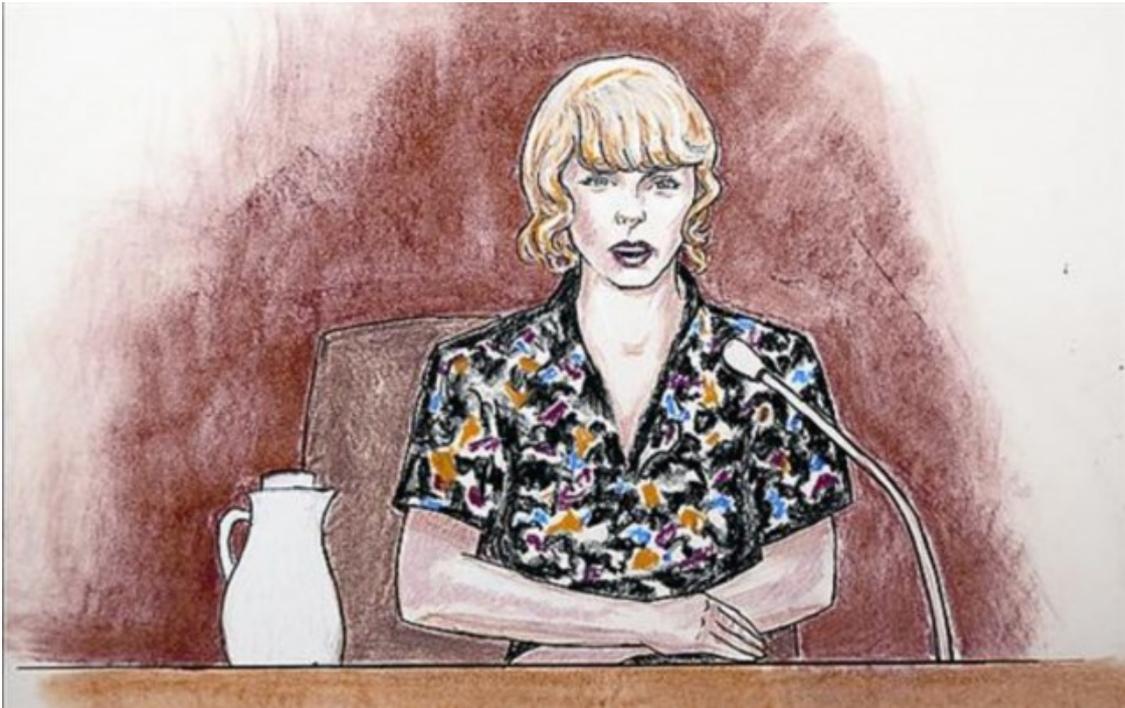
FAMOSOS | Redacció | Actualitzat el 16/08/2017 a les 15:29

## Taylor Swift gana el juicio contra el hombre que la agredió sexualmente



El 7 de agosto empezó el juicio de la cantante **Taylor Swift** contra el locutor de radio **David Mueller** después que ella lo denunciara por acoso sexual. La chica lo denunció tras un encuentro que tuvieron el año 2013, los dos posaron en un photocall justo antes de un concierto de ella en Denver y de mientras él aprovechó para tocarle el culo por debajo de la falda.

Taylor denunció los hechos tras el suceso y eso hizo que despidieran al hombre de donde trabajaba, la emisora KYGO-FM. En el juicio que se acababa de celebrar, **el locutor pedía a la cantante 3.000.000 dólares** como compensación por los daños producidos a su imagen y carrera profesional pero esto no se hará realidad porque la cantante ha ganado el caso.



**Imagen:** retrato que le han hecho durante el juicio ya que dentro no pueden entrar cámaras.

Durante el juicio, Taylor ha asegurado que el hombre la cogió del culo durante mucho rato mientras se hacían fotos y que **le puso la mano por debajo de la falda**. "Fue, definitivamente, un magreo, un magreo muy largo. Fue intencionado, se quedó agarrado a mi culo. Noté como me cogía el culo durante mucho rato". Esta es una de las fotos del momento:



Ella solo ha pedido una recompensa al hombre de 1 dólar porque lo que realmente pretendía era luchar por los derechos de las mujeres y ayudar a otras personas que han vivido situaciones parecidas. "Espero ayudar a aquellas personas que necesitan que se las escuche y a cualquiera que se haya sentido silenciado por una agresión sexual", ha dicho la cantante".

Finalmente, se ha acabado demostrando que el locutor sí que le tocó el culo durante mucho rato y Taylor Swift ha ganado el juicio. Ha asegurado que esta experiencia le ha servido para creer más en ella misma y asegura que en un futuro cercano hará donaciones a organizaciones que trabajan en defensa de las **víctimas de agresiones sexuales**.

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES PARA SER EL PRIMERO EN ENTERARTE DE TODO!